

RESOLUCIÓN No**400.41-15-1182 13 AGO 2015**

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de CORPORINOQUIA, en uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el Acuerdo 038 de 1998, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-02-14-07 del 25 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Que mediante Resolución No 400.41-14-2033 del 31 de Diciembre de 2014, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según el artículo 39 del Acuerdo 038 de 1998, "Cuando se requiera contracreditar un rubro, se debe expedir certificación de disponibilidad presupuestal por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y debe ser aprobada mediante Resolución por el Director General de la Corporación, siempre y cuando la operación se realice dentro del presupuesto de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, o mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad cuando el traslado se realice entre los mismos"

Que la subdirección Administrativa y Financiera mediante Memorando No.400.15-446 del 10 de agosto de 2015, solicita efectuar unos traslados de apropiación en el presupuesto de gastos de funcionamiento, con el fin de dar continuidad con el normal funcionamiento de la entidad.

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No. 300.15.405 del 10 de agosto de 2015, solicita efectuar unos traslados de apropiación en el Presupuesto de gastos de Inversión, con el fin de cumplir las metas establecidas en el Plan de Acción.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la Presente vigencia Fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO..-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO DEL GASTO	CONTRACREDITOS	CREDITOS
GASTOS GENERALES	7,000,000.00	3,000,000.00
ADQUISICIÓN DE BIENES	7,000,000.00	3,000,000.00
Materiales y Suministros	7,000,000.00	
Bienestar Social		3,000,000.00
TRANSFERENCIAS	-	4,000,000.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	-	4,000,000.00
Asociación de Corporaciones		4,000,000.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7,000,000.00	7,000,000.00



400.41-15-1182

13 AGO 2015

GASTOS DE INVERSION

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CONTRACREDITAR	AGREDITAR
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL		7,072,932.00
FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	-	7,072,932.00
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	32,072,932.00	-
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	32,072,932.00	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	-	25,000,000.00
GESTIÓN EFICIENTE AMBIENTAL	-	25,000,000.00
TOTAL GASTOS DE INVERSION	32,072,932.00	32,072,932.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Martha Jhoven Plazas Roa
MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
 Directora General

Proyectó: Nelsy Barón Silva / Profesional Presupuesto
 Revisó: Mauren Carlina Navarro Sánchez / Subd. Adm. Financiera
 V.Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez/ Jefe Oficina Asesoría Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816853
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

400.15.446

Yopal, 10 de agosto de 2015

PARA: Dra. Luz Dary Leal Abril
Profesional Universitario – Área de Presupuesto

DE: Subdirección Administrativa y Financiera

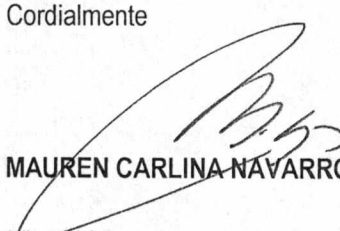
ASUNTO: Solicitud de traslado

Surge la necesidad de realizar el siguiente traslado con ocasión a la responsabilidad de cubrir el pago del aporte extraordinario a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible pactada dentro del acta N078 de 2015 de la Asamblea General sesión extraordinaria del 28 de julio de 2015, para lo cual adjunto copia de la factura enviada por la entidad.

De igual forma se requiere incorporar recursos al programa de bienestar social con el fin de cubrir los costos de exámenes ocupacionales para el personal de la Corporación.

DESCRIPCIÓN	ACREDITO	CONTRACREDITO
Materiales y Suministros		\$7.000.000.00
Otras transferencias - Cuota Asociación de Corporaciones	\$4.000.000.00	
Bienestar Social y Estímulos	\$3.000.000.00	

Cordialmente


MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ

Adjunto: 1 folio

Proyectó: Monica V/ Prof. Univ. Cód. 2044 Grad. 10M

Handwritten: 11 AGO 2015
4:27



300-15

300.15.405

10 AGO. 2015

Yopal,

PARA: MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERÓNIMO
Subdirector de Planeación Ambiental

ASUNTO: Solicitud Traslado Presupuestal.

De manera atenta, me permito solicitar los siguientes traslados presupuestales en inversión:

PROYECTO	Contracréditos		Créditos	
	Fuente	Valor	Fuente	Valor
Educación y Comunicación Ambiental para el Fortalecimiento Institucional y la Participación	705	7.072.932		
	21	25.000.000		
Gestión Eficiente Ambiental			21	25.000.000
Fortalecimiento al Ejercicio de la Autoridad Ambiental Regional			705	7.072.932
TOTAL TRASLADOS		32.072.932		32.072.932

Los traslados en mención, se hacen necesarios realizar teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La Corporación ha venido mejorando continuamente sus procesos en busca de la satisfacción de sus usuarios, en cumplimiento a la ley 872 de 2003 y al Decreto 1599 de 2005 implementó el Sistema de Gestión Integral, compuesto por el Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de control interno. MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA; a la fecha cuenta por segunda vez con el certificado de calidad en las Normas NTCGP 1000 2009 e ISO 9001:2008, certificación expedida para el período comprendido entre el 19 de Septiembre del 2012 al 18 de Septiembre del 2015.

Adicionalmente es importante reiterar que la Corporación debe establecer la integralidad y complementariedad del Sistema de Gestión Integral atendiendo la NTCGP 1000- 2009, ISO 9001: 2008, el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA para lo cual proyecta establecer su Sistema de Calidad a un Sistema Integral, lo anterior en articulación con las metas del Plan de Acción 2012- 2015 "Por una Región Viva", para lo cual se definió la actividad "Planificar y ejecutar auditorias anuales de seguimiento del Sistema de Gestión, ejecutar recertificación del Sistema de Gestión y obtener la certificación en ISO 14001: 2004 Gestión Ambiental"; es así que para esta última meta la Corporación viene desarrollando una serie de actividades que se requieren como preámbulo para lograr obtener la certificación en ISO 14001: 2004, entre las cuales se encuentra la adecuación e



Sede Principal Yopal: Cra 23 N° 18 - 31. Tel: (8) 635 8588 Telefax: (8) 632 2623

Subsede Aracataca: Cra 25 N° 15 - 69. Tel: (7) 885 2026 (7) 885 3939

Subsede La Piedad: (8) 566 2504 (7) 566 2509

Unidad Ambiental Caqueza: Cra 25 Cl 6 Esq. Segundo Piso. Tel: (1) 848 1022

e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Handwritten note: 10 AGO 2015

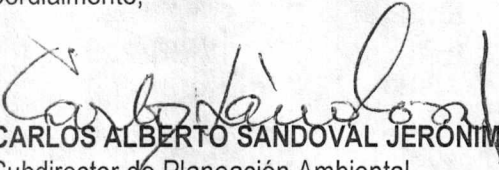
Handwritten note: 10 AGO 2015

instalación de áreas y/o puntos ecológicos para la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en la corporación bien sea por sus funcionarios y/o usuarios, dichos puntos según la norma INCONTEC los denomina Puntos Ecológicos, los cuales se clasifican por colores de acuerdo al tipo de residuo sólido, igualmente debe realizarse la construcción y adecuación de un área para almacenamiento de "Chut de basuras", dicho almacenamiento será temporal previo a la Disposición Final, para así finalizar el ciclo del residuos Solido. Actividades que requieren para su ejecución disponibilidad de recursos lo que conlleva modificar el presupuesto en aras de apropiar los recursos para lograr el fin.

2. Se requiere fortalecer el Proyecto "Fortalecimiento al Ejercicio de la Autoridad Ambiental Regional" en aras de culminar con la contratación del personal misional de la Institución.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez analizadas las metas del PROGRAMA INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL PROYECTO "EDUCACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSITUCCIONAL Y LA PARTIICIPACION CIUDADANA", se evidencia el avance y cumplimiento de las mismas, por lo tanto es viable contraccréditar la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOCECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$32.072.932) en aras de fortalecer los proyectos "Fortalecimiento al Ejercicio de la Autoridad Ambiental Regional" y "Gestión Eficiente Ambiental".

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERÓNIMO
Subdirector de Planeación Ambiental

Proyectó: Gloria B Peña C. 
Profesional Contratado



Sede Principal Yopal: Cra 23 N° 18 - 31. Tel: (8) 635 8588 Telefax: (8) 632 2623
Subsede Arauca: Cra 25 N° 15 - 69. Tel: (7) 885 2026 (7) 885 3939
Subsede La Primavera: (8) 566 2504 (7) 566 2509
Unidad Ambiental Caqueza: Cra 25 Cll 6 Esq. Segundo Piso. Tel: (1) 848 1022
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co